

Consideraciones en la Renovación Curricular de la Carrera de Odontología en la Universidad de La Frontera, Chile

Considerations in Curriculum Renewal of the Dentistry Program of the Universidad de La Frontera, Chile

Sofía Cristina Leiva Tapia¹; Claudia Lorena Riquelme Macalusso²;
Javiera Andrea Núñez Contreras³ & Natalia Carolina Soto Faundez⁴

LEIVA, T. S. C.; RIQUELME, M. C. L.; NÚÑEZ, C. J. A. & SOTO, F. N. C. Consideraciones en la renovación curricular de la carrera de Odontología en la Universidad de La Frontera, Chile. *Int. J. Odontostomat.*, 18(1):56-59, 2024.

RESUMEN: Dentro de la carrera de Odontología de la Universidad de La Frontera surge la necesidad de pasar por un proceso de renovación curricular. Para esto, se deben considerar tres ejes: la Mención en Prevención con la que cuenta el plan de estudios de Odontología, la coherencia con la legislación chilena y el Modelo Educativo de la Universidad en la formación y gestión de la carrera, y las metodologías de formación actualizadas. La Mención en Prevención se debe fortalecer para entregar una formación integral a los estudiantes, con énfasis en la responsabilidad social. La legislación chilena actualmente exige una revisión sistemática al plan de estudios de Odontología para cumplir con los estándares de calidad, y paralelamente la Universidad propone un Modelo Educativo que entrega un sello de calidad al trabajo de la casa de estudios, con el cual la carrera también debe alinearse. Por otra parte, la constante actualización de conocimientos disciplinares y pedagógicos en Odontología deben ser considerados y estudiados para un óptimo resultado en el proceso de renovación curricular, como así también la inclusión de las nuevas herramientas tecnológicas que se han desarrollado. Estos son ejes esenciales a considerar para generar impacto en educación en Odontología.

PALABRAS CLAVE: renovación curricular, odontología, plan de estudios, calidad, educación.

INTRODUCCIÓN

La Carrera de Odontología de la Universidad de La Frontera (UFRO), nace en el año 1992 (Res. Ex. N°865 de 1992, 1992) como un proyecto innovador que generaría un espacio de formación de recurso humano odontológico en el contexto de inicio de los años noventa en Chile. Este proceso formativo, tenía como eje central el enfatizar el equilibrio biopsicosocial de los pacientes, la consideración de los problemas de salud con un enfoque de riesgo integral por las condiciones socio-culturales del territorio, y con el desarrollo de competencias clínicas adecuadas para enfrentar los problemas más prevalentes en la población del sur de Chile. De este modo, se constituye como la cuarta carrera de Odontología en el país, después de la Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad de Valparaíso. Así también, para el ase-

guramiento de la calidad de los programas de educación superior en el país, la acreditación de instituciones de educación superior, y sus respectivos programas de pregrado y programas de posgrado han sido herramientas fundamentales en el logro de la verificación del cumplimiento de estándares definidos por el Ministerio de Educación como también la generación de una cultura de aseguramiento de la calidad de la formación profesional (Solari-Montenegro *et al.*, 2016). Es por esto que el año 2004, la carrera de Odontología de la UFRO inicia su primer proceso de autoevaluación con fines de acreditación, el cual culminó con el primer Dictamen de Acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) a fines del año 2006, por un periodo de 4 años. En el año 2009, la Carrera de Odontología inicia su segundo proceso

¹ Universidad de La Frontera, Facultad de Odontología, Dirección de Calidad Académica, Temuco, Chile.

² Universidad de La Frontera, Facultad de Odontología, Dirección de Calidad Académica, Doctorado en Comunicación, Temuco, Chile.

³ Universidad de La Frontera, Facultad de Odontología, Escuela de Odontología, Temuco, Chile.

⁴ Universidad de La Frontera, Facultad de Odontología, Carrera de Odontología, Temuco, Chile.

de autoevaluación con fines de acreditación, el cual culmina en agosto de 2012 con la acreditación de la Carrera por un periodo de 5 años, otorgado por la Agencia Acreditadora en Ciencias de la Salud (AACCS). El último proceso de autoevaluación, en el año 2017, culminó con el Acuerdo de Acreditación N°690 de junio 2018 de la Agencia Acreditadora Qualitas otorgando a la carrera una acreditación de 6 años.

Desde el inicio de la carrera en el año 1992, la formación en Odontología de la UFRO se ha caracterizado por un enfoque en la salud pública y prevención, a través de la Mención en Prevención que tituladas y titulados obtienen al finalizar su proceso formativo. Es importante considerar que desde la creación de la carrera y la Facultad de Odontología el año 2012, el Plan de Estudios ha sufrido diversas modificaciones producto de su proceso de autoevaluación y los planes de mejoramiento asociados a la mejora continua de la carrera, los últimos dos procesos de modificación del plan de estudios fueron en los años 2013 y 2022 (Res. Ex. N°1151 de 2013, 2013; Res. Ex. N° 2100 de 2022, 2022). Aun cuando se han realizado durante los últimos 30 años una variedad de ajustes y cambios, éstos no han sido estructurales del plan de estudios o del perfil, manteniéndose aun denominaciones de líneas curriculares del año 1992; por tanto, la necesidad es imperiosa que la carrera realice un proceso de innovación curricular. Autores como Ruay-Garcés *et al.* (2016), plantean que los programas deben orientar los procesos formativos en direcciones que sean capaces de abordar la acumulación constante de conocimiento, la pertinencia de aprendizajes que estén en sintonía con la sociedad, la coherencia entre las competencias propuestas en la formación y los procesos de evaluación para el logro de aprendizajes, y permitir espacio para renovación y mejora continua y así gestionar de manera efectiva los procesos de calidad de manera permanente y periódica. Los procesos de autoevaluación y las modificaciones de Ley o normativas institucionales, hacen que sea necesario que la carrera de Odontología de la UFRO hoy por hoy, se centre en los tres principales de la formación de la institución: 1) la Mención en Prevención con la que cuenta el plan de estudios de Odontología, 2) la coherencia entre los estándares y criterios definidos para odontología y el modelo educativo de la UFRO, y 3) las metodologías de enseñanza-aprendizaje de alto impacto para la formación de odontólogos y odontólogas en el sur de Chile.

La mención en prevención: La carrera de Odontología de la UFRO se ha destacado por el énfasis en sa-

lud pública y prevención, como también, la consideración de los aspectos psicosociales y biológicos en la resolución de problemas de salud individuales de manera directa con las personas para favorecer una formación integral en las y los estudiantes. Los titulados y tituladas de la carrera con la Mención en Prevención, cuentan con una línea curricular centrada en la gestión y calidad en salud pública, con un enfoque holístico y compromiso territorial. La importancia de entregar una mirada que abarque factores sociales y culturales en salud es lo que autores como Fleming *et al.* (2022), exponen en su trabajo sobre las implicancias de la práctica odontológica en la salud pública como una disciplina antirracista, con un involucramiento directo desde la gestión, donde el ejercicio profesional de las ciencias de la salud tiene gran responsabilidad en la reducción de brechas de desigualdad. Esto es un factor particularmente relevante al considerar que el programa se encuentra y está insertado en la región de La Araucanía, región con mayor porcentaje de población indígena del país (Observatorio Social, 2017). Asimismo, se debe responder al modelo educativo de la Universidad para la formación de profesionales con inquietud social; y las líneas curriculares enfocadas a la integración de diversas disciplinas a la práctica en salud responde a la búsqueda de la formación amplia, focalizada no solo en aspectos disciplinarios y profesionales, sino que considerando a la persona en sus variadas dimensiones y confiriendo relevancia al desarrollo integral de la misma.

Renovación curricular y estándares nacionales en educación superior. La actualización de estándares de calidad en educación superior no son procesos que se trabajen únicamente desde las universidades, sino que a nivel estatal se trabaja para mantener criterios que aseguren la calidad de la formación en las universidades del país. Este horizonte de la mejora continua en los procesos de enseñanza y aprendizaje para la formación de profesionales en el área de la salud es un factor para los cambios sustanciales en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad el año 2018 con la Ley N°21.091, sobre Educación Superior, y que conllevó la creación de los Criterios y estándares de calidad para la acreditación de carreras de medicina y odontología, de la Comisión Nacional de Acreditación el año 2021 (Res. Ex. DJ 257-4 de 2021, 2021). Estos nuevos criterios y estándares poseen cinco dimensiones que las instituciones deben cumplir:

I. Docencia y resultados del proceso formativo, relacionado a la orientación de la formación que se busca entregar en la carrera;

- II. Gestión estratégica y recursos institucionales, relacionado a los recursos, infraestructura y funcionamiento de la carrera;
- III. Aseguramiento interno de la calidad, que considere aspectos de integridad, ética y probidad, como también el monitoreo de los procesos de mejora continua;
- IV. Vinculación con el medio, que considere la relación pertinente con la comunidad local, nacional y global, y que contribuya a la formación de los estudiantes; y
- V. Investigación, creación y/o innovación, que considere la producción científica, académica y profesional.

Para cumplir con las dimensiones planteadas, es necesario hacer una revisión sistemática de la gestión y plan de estudios de la carrera. Los procesos de acreditación requieren un trabajo metodológico que entregue coherencia y constante perfeccionamiento en sintonía con las reformas del sistema educativo (Grau León *et al.*, 2015), por lo que la reforma llevada a cabo el año 2018 genera la necesidad de revisar y actualizar el currículum de la carrera.

Metodologías de alto impacto en odontología. Tal como mencionan Mariño *et al.* (2017), el conocimiento en las ciencias de la salud está en constante evolución y expansión, y es por esto que también tanto odontólogos generales como especialistas se encuentran en la necesidad de aprender y estudiar a lo largo de toda su vida. Asimismo, los currículos de estudio en los centros de formación y educación superior también están en la obligación de revisar constantemente los contenidos enseñados y sus respectivas metodologías. Para Chowdhry *et al.* (2022), se debe hacer énfasis en la necesidad de innovar en las metodologías de enseñanza, haciendo uso de herramientas tecnológicas y digitales que están actualmente a disposición de las universidades. Como se mencionó en un inicio, la carrera de Odontología ha realizado ajustes curriculares, no así una renovación curricular, que por lo expuesto hasta ahora se vuelve imperiosa. Los avances no solo en las ciencias de la salud sino también en la pedagogía en odontología exigen renovar e innovar los contenidos y metodologías de enseñanza, aplicando estrategias de alto impacto. La formación profesional en odontología posee la característica que el proceso de enseñanza aprendizaje se genera predominantemente en las prácticas clínicas (Enríquez-Clavero *et al.*, 2020), por lo que generar metodologías eficaces y seguras para los estudiantes y pacientes, que integren la teoría a la práctica, son

esenciales y exigen una revisión sistemática de los programas de cada asignatura. El modelo educativo de la Universidad, fue confeccionado de acuerdo a la necesidad de actualización que demanda la legislación chilena de universidades estatales, y todos los programas universitarios están en la obligación de alinearse al mismo; así como también, la actualización del perfil del titulado y el plan de estudios de la carrera de Odontología están directamente relacionadas con las dimensiones de: Docencia y resultados del proceso formativo, y Gestión estratégica y recursos institucionales determinadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

De igual modo, la evidencia científica internacional plantea la necesidad de hacer uso de las nuevas tecnologías e incluirlas como parte de la formación (Moussa *et al.*, 2021; Thurzo *et al.*, 2023), desde la atención telemática hasta el trabajo con simuladores hápticos (Al-Saud, 2021; Lee-Muñoz *et al.*, 2023), y así mismo el uso de metodologías adaptadas a los nuevos perfiles de ingreso de estudiantes y actualizadas a los avances en pedagogía en salud (Quieng *et al.*, 2015). En relación a la simulación háptica, se puede tomar el ejemplo de Vincent *et al.* (2020), quienes en su estudio sobre la contribución de la simulación háptica al entrenamiento analógico en el área de odontología restaurativa, indican que el trabajo en realidad virtual contribuye de manera positiva a la práctica odontológica, preparando a los estudiantes en un espacio seguro para una futura práctica clínica. En lo respectivo a los avances en pedagogía en salud, es común a diversos territorios del mundo la necesidad de reevaluación de estrategias de enseñanza y aprendizaje, como lo son los ejemplos de Cuba (Enríquez-Clavero *et al.*, 2021) y Pakistán (Sheikh *et al.*, 2022). Ambos estudios diagnostican falencias a nivel didáctico y de contenidos en la formación profesional en salud, y que la revisión sistemática del plan de estudios es esencial.

CONCLUSIÓN

La renovación curricular de la carrera debe considerar coherencia entre los estándares de calidad proporcionados por la institución y el sello formador que están implementando las instituciones de educación superior en el país, ante los cambios sociales y educacionales en la formación profesional universitaria. Por lo tanto, la carrera de Odontología de la UFRO no puede ni debe estar ajena a este proceso de transformación de cambio curricular y metodológico en la formación de cirujanos dentistas en Chile, y para ello su

proceso de rediseño debe considerar los estándares de calidad indicados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile), el modelo educativo UFRO, y el fortalecimiento de la mención en prevención en salud, logrando así continuar la formación de cirujanas y cirujanos dentistas con pertenencia y pertinencia no tan solo a nivel local y nacional, sino que también a nivel global de la odontología.

LEIVA, T. S. C.; RIQUELME, M. C. L.; NÚÑEZ, C. J. A. & SOTO, F. N. C. Considerations in curriculum renewal of the Dentistry program of the Universidad de La Frontera, Chile. *Int. J. Odontostomat.*, 18(2):56-59, 2024.

ABSTRACT: Within the dentistry program of the University of La Frontera, there is a need to undergo a process of curricular renewal. For this, three axes must be considered: Mention in Prevention in the Dentistry curriculum, the coherence with the Chilean legislation and the Educational Model of the University in the training and management of the program, and the updated training methodologies. The Mention in Prevention should be strengthened to provide comprehensive training to students, with emphasis on social responsibility. Chilean legislation currently requires a systematic review of the dentistry curriculum to comply with quality standards, and at the same time the University proposes an Educational Model that provides a quality seal for the work of the university, with which the program must also be aligned. On the other hand, the constant updating of disciplinary and pedagogical knowledge in Dentistry must be considered and studied for an optimal result in the process of curricular renovation, as well as the inclusion of new technological tools that have been developed. These are essential axes to consider in order to generate impact on education in dentistry.

KEY WORDS: curricular renewal, dentistry, curriculum, quality, education.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Al-Saud, L. M. The utility of haptic simulation in early restorative dental training: A scoping review. *J. Dent. Educ.*, 85(5):704-21, 2021.
- Chowdhry, A.; Kapoor, P.; Dahal, S.; Cancer, L.; Fonseca, G. M.; Aka, S. P.; Mohd Yusof, M. Y. P.; Berketa, J. W.; Capitaneanu, C.; Bedek, I.; et al. Under the lens: A report on global dental morphology modules. *Int. J. Morphol.*, 40(6):1497-503, 2022.
- Enríquez-Clavero, J.; González Hernández, G. & Toledo-Pimentel, B. La didáctica particular del proceso enseñanza aprendizaje en Estomatología: una fundamentación necesaria. *Rev. EDUMECENTRO*, 12(3):131-48, 2020.
- Enríquez-Clavero, J.; González-Hernández, G.; Cobas-Vilches, M. & Canto-Pérez, M. La superación profesional en didáctica para docentes de Estomatología. *Rev. Cuba. Estomatol.*, 58(3):e3605, 2021.
- Fleming, E.; Reynolds, J.; Kim, F. & Warren, J. From a call to action to taking action: Exploring the science, education, practice, and policy implications of dental public health as an antiracist discipline. *J. Public Health Dent.*, 82(S1):5-7, 2022.
- Grau León I.; González Longoria M.; Peguero Morejón H.; Rodríguez Méndez G. & Cabo García, R. Gestión curricular de la carrera de Estomatología. Facultad de Estomatología de La Habana. 2008-2013. *Rev. EDUMECENTRO*, 7(1):31-43, 2015.

- Lee-Muñoz, X.; Vergara-Núñez, C.; Mejía-Díaz, V.; Garrido Varela, S.; Álvarez-Bustamante, S. & Díaz-Pollak, S. Efecto de la simulación háptica en la autoeficacia académica de odontólogos en formación. *Int. J. Interdiscip. Dent.*, 16(1):30-3, 2023.
- Mariño, R.; Ramos-Gómez, F.; Manton, D.; Onetto, J.; Hugo, F.; Feldens, C.; Bedi, R.; Uribe, S. & Zillmann, G. The future of pediatric dentistry education and curricula: a Chilean perspective. *BMC Oral Health*, 17:20, 2017.
- Moussa, R.; Alghazaly, A.; Althagafi, N.; Eshky R. & Borzangy S. Effectiveness of virtual reality and interactive simulators on dental education outcomes: systematic review. *Eur. J. Dent.*, 16(1):14-31, 2022.
- Observatorio Social. *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2017*. Santiago de Chile, Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2017. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017>
- Quieng, M. C.; Lim, P. P. & Lucas, M. R. D. 21st century-based soft skills: spotlight on non-cognitive skills in a cognitive-laden dentistry program. *Eur. J. Contemp. Educ.*, 11(1):72-81, 2015.
- Res. Ex. DJ 257-4 de 2021. *Aprueba criterios y estándares de calidad para la acreditación de carreras de medicina y odontología*. Santiago de Chile, Diario Oficial, 2021. Disponible en: <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2021/09/30/43066/01/2015947.pdf>
- Res. Ex. N° 2100 de 2022. *Fija Texto Refundido del Reglamento de la Carrera de Odontología*. 24 de agosto de 2022. Temuco, Universidad de La Frontera, 2022. Disponible en: https://www2.ufro.cl/transparencia/ver_doc.php?id=331078&m=15&i=1&c=1
- Res. Ex. N° 1151 de 2013. *Modifica Plan de Estudio y Reglamento de la Carrera de Odontología y deja sin efecto Resolución Exenta No 930 de 2013*. 15 de marzo de 2013. Temuco, Universidad de La Frontera, 2013. Disponible en: https://www2.ufro.cl/transparencia/ver_doc.php?id=100681&m=15&i=1&c=1
- Res. Ex. N° 865 de 1992. *Aprueba plan de estudios de la carrera de Odontología*. Temuco, Universidad de La Frontera, 1992. Disponible en: https://www2.ufro.cl/transparencia/ver_doc.php?id=99410&m=15&i=1&c=1
- Ruay-Garcés, R.; González-Bravo, P. & Plaza-Taucare, E. ¿Cómo abordar la renovación curricular en la educación superior?. *Alteridad*, 11(2):157-70, 2016.
- Sheikh, G. M.; Mehboob, U.; Naveed, A.; Khalid, S.; Haque, A. & Farid, H. Reforms in current dental curriculum, through perceptions of medical educationists in Pakistan: a qualitative analysis. *Prof. Med. J.*, 29(10):1582-9, 2022.
- Solari-Montenegro, G.; Rivera-Iratchet, M.; Urriola-Lopez, K. & Alvarez-Andrade, M. La acreditación, uno de los caminos que lleva a la calidad en la educación superior: el caso de la carrera de kinesióloga de la Universidad de Antofagasta, Chile. *FEM*, 19(2):101-8, 2016.
- Thurzo, A.; Strunga, M.; Urban, R.; Surovková, J. & Afrashtehfar, K. Impact of artificial intelligence on dental education: a review and guide for curriculum update. *Educ. Sci.*, 13(2):150, 2023.
- Vincent, M.; Joseph, D.; Amory, C.; Paoli, N.; Ambrosini, P.; Mortier, É. & Tran, N. Contribution of haptic simulation to analogic training environment in restorative dentistry. *J. Dent. Educ.*, 84(3):367-76, 2020.

Dirección para correspondencia:
Claudia Riquelme Macaluso
Universidad de La Frontera
Facultad de Odontología
Dirección de Calidad Académica
Doctorado en Comunicación
Temuco
CHILE

E-mail: claudia.riquelme@ufrontera.cl